



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Economía

Dirección
General de Inversión Pública

CONVENCIÓN NACIONAL DE OPIS

SECTOR INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL



Fausto Blas Espinoza

Dirección General de Inversión Pública

Dirección de Proyectos de Inversión Pública

fblas@mef.gob.pe

Alcance de los Proyectos Atendidos

(Por los Factores que conforman el PIP)

Estructura organizacional,
procesos, recursos humanos
capacitados, instrumentos de
gestión y planificación, sistemas de
información.

Proyectos Tipo I:
viales, agrícolas,
saneamiento, salud,
educación

Equipamiento,
mobiliario y maquinaria

Infraestructura

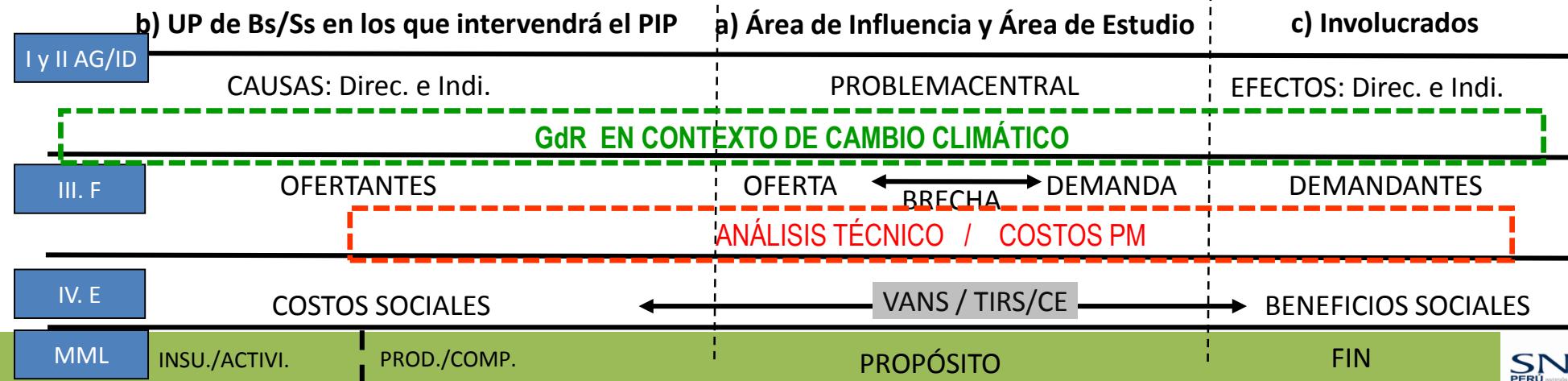
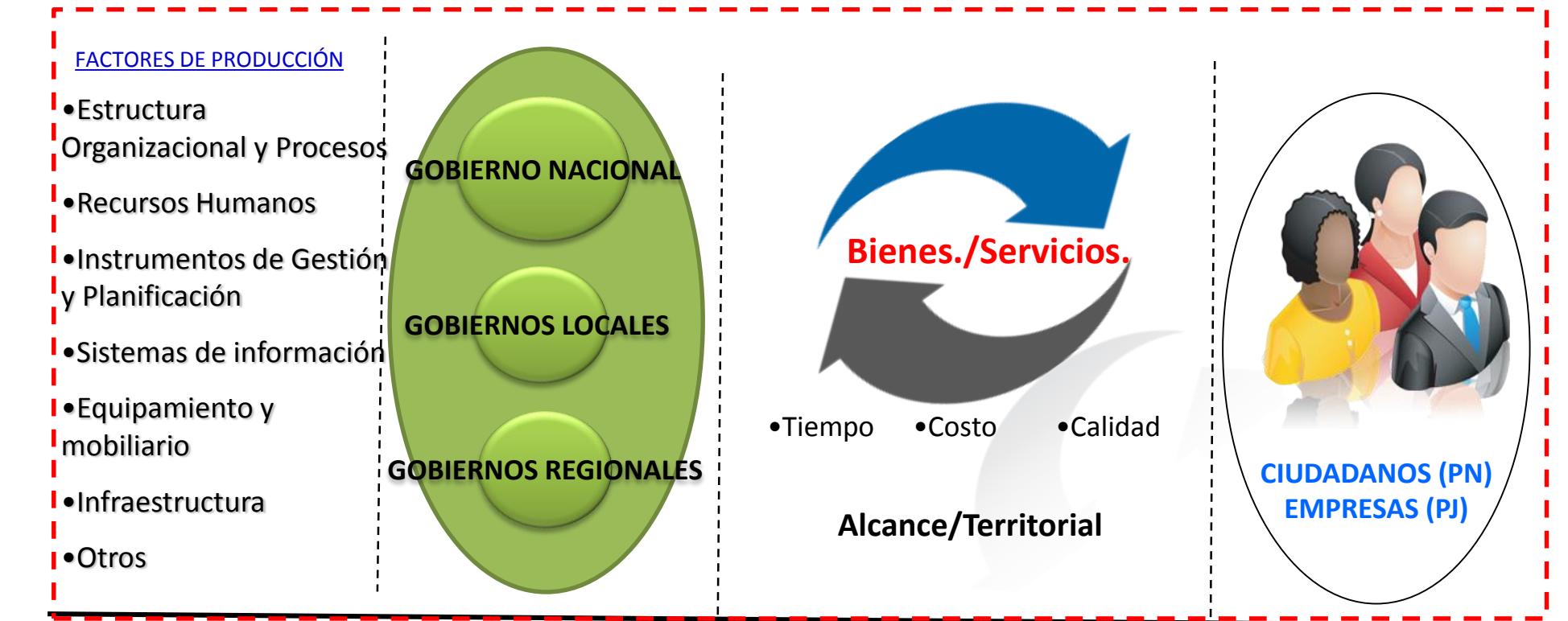
Alcance de los Proyectos Atendidos

(Por los Factores que conforman el PIP)



Aquí se enmarcan los PIP de servicios de **Seguridad Ciudadana**.

ENFOQUE GENERAL PARA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



Lecciones Aprendidas

1) LA IMPORTANCIA DE UN BUEN DIAGNÓSTICO DEPENDE DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PREINVERSIÓN



Plan de Trabajo (Términos de Referencia)

- ❖ Planteamiento idea preliminar (**Hipótesis**) del problema que se pretende resolver. Antecedentes (origen, intentos, etc.).
- ❖ Planteamiento del objetivo y **alcances del estudio**.
- ❖ **Equipo de profesionales** que se requerirá, perfil y tiempos
- ❖ Principales **actividades que va desarrollar**, tiempos e interdependencia
- ❖ Productos o **entregables** o hitos de supervisión
- ❖ Requerimientos de **recursos** (equipos, materiales, etc.)
- ❖ **Metodología** de trabajo
- ❖ **Cronograma** de trabajo
- ❖ **Costos**
- ❖ **Seguimiento.**

Hipótesis de trabajo: “Incremento de la Inseguridad Ciudadana”

Información.

- ❖ Análisis de la información requerida.
- ❖ Análisis preliminar de la disponibilidad y calidad de información de fuentes secundarias.
- ❖ Trabajo de campo, información a recabar, metodología, herramientas, fuentes.

Lecciones Aprendidas

Modulo: Aspectos Generales

- 1) Se diferencia con mayor claridad la UE del Área Técnica.

Modulo: Identificación

- 1) Hay una clara diferenciación entre el área de estudio y área de influencia.
- 2) Se define con mayor claridad el(os) bien(es) o servicio(s) objeto de intervención, en el marco de sus competencias.
- 3) Se pone énfasis en la información de la población afectada como el principal involucrado del proyecto.

Lecciones Aprendidas

Modulo: Formulación

- 1) Se toma conciencia de la concatenación de la información del diagnóstico con las secciones de los módulos de formulación y evaluación.
- 2) Cada vez más se toma conciencia de que la brecha (demanda-oferta) son de los servicios y no de los factores productivos.
- 3) Se toma conciencia de la información de costos que reducen riesgos para la decisión de inversión.

Modulo: Evaluación

- 2) La importancia de la información de los involucrados para la estimación de beneficios sociales.
- 3) La importancia de la gestión del proyecto, principalmente en la organización que se adopta para la ejecución del PIP.

PRINCIPALES LINEAMIENTOS Y CME ELABORADOS EN EL SECTOR INSTITUCIONAL

**FUNCIÓN Y GRUPO FUNCIONAL
CARGO DEL SECTOR
INSTITUCIONAL
(SEGÚN ANEXO SNIP 04)**

FUNCIÓN	GRUPO FUNCIONAL
Función 1: Legislación	0001: Acción Legislativa
Función 2: Relaciones Exteriores	0002: Servicio Diplomático 0003: Cooperación Internacional
Función 3: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	0004: Rectoría de sistemas administrativos 0005: Planeamiento Institucional 0006: Información Pública 0007: Dirección y supervisión superior 0008: Asesoramiento y apoyo 0009: Soporte Tecnológico 0010: Infraestructura y equipamiento 0011: Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos 0012: Control interno 0013: Recaudación 0014: Reserva de contingencia 0018: Eficiencia de Mercados 0019: Transferencia de carácter general 0020: Intermediación Financiera 0021: Registros Civiles 0022: Registros Públicos 0023: Defensa del interés ciudadano 0024: Elecciones, referendos y consultas ciudadanas 0025: Justicia electoral
Función 04: Defensa y Seguridad Ciudadana	0026: Defensa Nacional 0027: Seguridad Nacional
Función 05: Orden Pública y Seguridad	0028: Operaciones Policiales 0029: Control migratorio 0030: Control de armas, municiones, explosivos de uso civil y servicios de seguridad 0031: Seguridad Vecinal y comunal 0034: Interdicción, lavado de dinero y delitos conexos 0037: Defensa contra incendios y emergencias menores
Función 06: Justicia	0038: Administración de justicia 0039: Defensa de los derechos constitucionales y legales 0040: Readaptación Social
Función 06: Trabajo	0041: Regulación y control de la relación laboral 0042: Promoción Laboral
Función 24: Previsión social	0116: Sistemas de pensiones
Función 25: Deuda Pública	0118: Pago de la deuda pública

Principales Lineamientos y CME del Sector Institucional

Interior (GN,GR y GL)

Lineamientos para la elaboración de Estudios de Preinversión de Proyectos de Inversión Pública de **Servicios de Seguridad Ciudadana**. Aprobados por RD 001 – 2014-EF/63.01 del 11 de enero de 2014.



Interior (GN)

Contenidos Mínimos Específicos (CME 20) de estudios de preinversión a nivel de perfil de proyectos de inversión pública de **instalación de Bases Policiales** para operaciones especiales de la Policía Nacional del Perú. Aprobada por R.D. N° 004-2013-EF/63.01.



Principales Lineamientos del Sector Institucional

Interior (GN)

Contenidos Mínimos Específicos (CME 24) –

Contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión a nivel de Perfil de Proyectos de Inversión Pública de **Servicio de Patrullaje e Intervenciones Policiales.** Aprobados por [R.D. N° 009-2013-EF/63.01](#) (15 de noviembre de 2013)



GR y GL:

Lineamientos para la formulación de un PIP que **incluya componentes de equipamiento mecánico**



Principales Lineamientos del Sector Institucional

Defensa: (GN)

Contenidos Mínimos Específicos (CME 13) de estudios de preinversión a nivel de perfil de proyectos de inversión pública de las **Fuerzas Armadas**. Aprobada por R.D. N° 001-2013-EF/63.01



Justicia (GN)

Contenidos Mínimos Específicos (CME 15) de estudios de preinversión a nivel de perfil de proyectos de inversión pública para la instalación del **servicio de readaptación social en establecimientos penitenciarios**. Aprobados por R.D. N° 002-2013-EF/63.01



Principales Limitaciones

- 1) Deficiencias en el alcance de los TdR y Planes de Trabajo que garanticen la calidad del estudio de preinversión.
- 2) No se enfatiza el alineamiento de los PIP (matriz de consistencia).
- 3) Limitado análisis de los recursos o factores productivos intangibles en PIP institucionales.
- 4) Las estrategias o alternativas de solución planteadas no necesariamente ayudan a resolver el problema identificado. (Ejemplo: según mapa de delitos en PIP de seguridad ciudadana-SC).
- 5) La brecha (demanda-oferta) se determina sobre la base de los factores productivos (Por ejemplo en SC: balance oferta demanda de infraestructura, de RR.HH-efectivos, de equipos, unidades móviles, etc.).
- 6) Escasa participación de equipos multidisciplinarios en el análisis técnico según tipología de PIP (Por ejemplo: en SC ausencia de especialista en SC).

Principales Limitaciones

- 7) La evaluación social no considera todos los costos del proyecto. (Por ejemplo, la selección de la mejor alternativa está en función al menor costo de inversión).
- 8) Limitado análisis de la sostenibilidad. Debe ser consistente, entre otros, con la disponibilidad oportuna de recursos para la operación y mantenimiento incremental, con el análisis de involucrados y los compromisos que asumen los mismos.
- 9) Deficiencias en la elaboración de indicadores de la MML, que no permite un adecuado seguimiento y monitoreo del PIP; así como las evaluaciones ex post.



MUCHAS GRACIAS

Fausto Blas Espinoza
Dirección General de Política de Inversiones
Sector Institucional y Desarrollo Territorial
(01) 311-5930-Anexo 3738, 3734 y 3732
fblas@mef.gob.pe
rburga@mef.gob.pe
rmaza@mef.gob.pe

www.snip.gob.pe